

NOVA

alimentos

Ingeniera
Wilma Mercedes Toscano Herrera
Presente.-

Latacunga, 29 de Septiembre del 2017



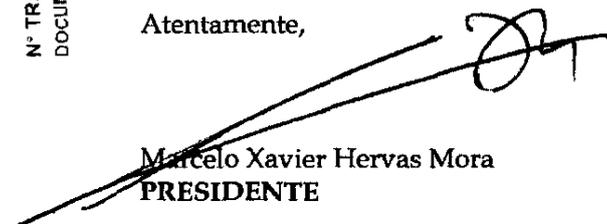
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **COMPAÑÍA NOVA ALIMENTOS ALIMENNOVASA S.A**, reunida el 29 de Septiembre del 2017, designó a usted como Gerente General de la compañía por el período estatutario de DOS (2) AÑOS, y pudiendo ser reelegida en forma indefinida, otorgándole los deberes y atribuciones que establecen el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía, la Ley de Compañías y sus reglamentos, en tal condición Usted, y por sí sola, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 05 de Junio de 1998, ante Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Jaime Nolivos Maldonado, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de Julio de 1998, Con fecha 06 de Octubre de 2014, se realizó la escritura de cambio de domicilio de la compañía, a la ciudad de Latacunga, ante Notario Décimo del cantón Quito, Dr. Diego Almeida Montero, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el 27 de Noviembre del 2014.

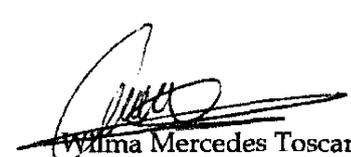
Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,


Marcelo Xavier Hervas Mora
PRESIDENTE

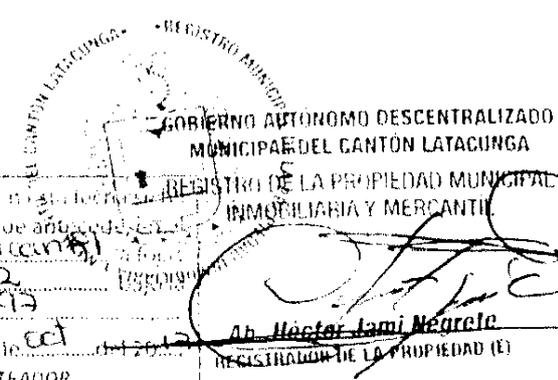
Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la compañía **NOVA ALIMENTOS ALIMENNOVASA S.A**

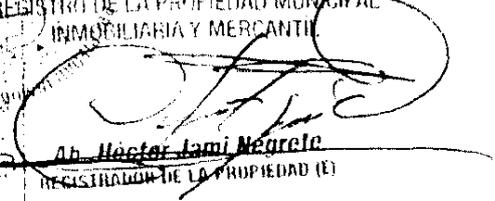
Latacunga, 29 de Septiembre de 2017.


Wilma Mercedes Toscano Herrera
CC. 180292643-4
Gerente General

CERTIFICÓ: Que en el presente se inscribió en el Registro el título que antecede, en el REGISTRO MERCANTIL, en la ciudad de Latacunga, cantón Latacunga, provincia Tungurahua, a los 29 días del mes de Septiembre del año 2017, en la partida No. 3019, Latacunga, a los 29 días del mes de Septiembre del año 2017.

REGISTRADOR




Ab. Hector Jami Negrole
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

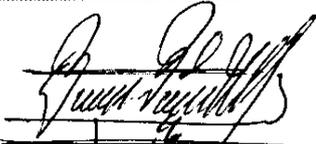
N° TRAMITE: 82732-0341-17
DOCUMENTO: Nombramiento



De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente es fiel copia del original que se me exhibió, en ... fojas,

Latacunga a. 14 de OCT 2017




Dr. Eloy Echeburu Moreno
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LATACUNGA

EN BLANCO

EN BLANCO

EN BLANCO



Factura: 001-002-000013331



20170501005C00430

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170501005C00430

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LATACUNGA, a 31 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:25).



NOTARIO(A) BYRON HERNÁN BURBANO MORENO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LATACUNGA